

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

DISCURSO DEL SEÑOR ALBERTO BALTRA CORTES
MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO DE CHILE
Y PRESIDENTE DE LA PRIMERA SESION DE LA-CEPAL

En mi honrosa calidad de Presidente del primer período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, me corresponde ahora inaugurar, en la hermosa y hospitalaria tierra cubana, este segundo período, que aquí, como ayer en Santiago de Chile, reúne a los representantes de los diversos países que integran el Continente, a los del Reino Unido, Francia y los Países Bajos, como, asimismo, a los personeros de las Naciones Unidas, congregados en el común y noble propósito de continuar dilucidando los problemas que afectan a nuestras economías y encontrar, por medio de una cooperación internacional prestada generosamente y convenida sin reticencias, las soluciones que nos permitan vencer las dificultades actuales e ir superando las etapas del desarrollo económico para que nuestros pueblos disfruten del bienestar a que aspiran con el derecho indiscutible que les confieren las riquezas de los suelos que habitan y las virtudes que adornan a los hombres que en ellos trabajan.

En nombre de la Comisión Económica para la América Latina, expreso al Gobierno de Cuba, y en especial al Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien ha querido prestigiar este acto con su presencia y palabra, los sentimientos de sincera gratitud por la acogida cordial

/ que se nos brinda;

que se nos brinda; saludo a los Jefes de los Estados que se han hecho representar en este segundo período de sesiones, a los señores Delegados, al señor Secretario General de las Naciones Unidas, a los personeros de dicha Organización y de las entidades internacionales.

En el curso de las deliberaciones sostenidas en Santiago, produjo asenso unánime para estimar que era urgente e ineludible se efectuara un estudio sobre la situación económica de la América Latina, pues la práctica demuestra que, a menudo, el examen de los problemas concretos y la búsqueda de las soluciones viables se entorpece por la falta y la deficiencia de los antecedentes de que se ha de menester.

Por otra parte, no obstante que los problemas que nos afectan son en muchos casos análogos, no hemos logrado hasta ahora adquirir el conocimiento exacto de los hechos que los constituyen ni interpretarlos correctamente relacionándolos en un conjunto orgánico, científicamente concebido. Por este motivo, es de ordinaria ocurrencia que las cuestiones económicas relativas a América Latina, se aborden, analicen y propongan resolver según el criterio que prevalece entre quienes se preocupan de los problemas de naturaleza similar en los grandes centros de la economía del mundo y que no puede sernos siempre adecuado o íntegramente aplicable.

Aparece, pues, también, desde tal punto de vista que es deber preeminente de estos países examinar objetivamente sus realidades económicas, establecer con claridad sus verdaderos intereses, apreciar las posibilidades de desarrollo legítimo y, según éstas, determinar sus aspiraciones, trazándose el plan que les permitirá realizarlas dentro de fórmulas generales de cooperación económica internacional,

/que eviten

que eviten la dispersión del esfuerzo y contemplen cuanto hay de común en nuestros pueblos, sin olvidar las diferencias y características específicas que nos han impuesto la naturaleza.

Considerándolo así fué que, en el primer período de sesiones, se aprobó una resolución por la cual se encomendó al Secretariado Ejecutivo realizar un estudio de la situación económica de América Latina el que, elaborado ya, servirá ahora de eje central para los debates y de fundamento para los acuerdos que se adopten.

En este estudio, primer intento serio para el conocimiento de las cuestiones fundamentales que plantea la economía latinoamericana, se llega a concluir que la industrialización es el medio principal para que estos países puedan disfrutar de los beneficios del progreso técnico alcanzado por las naciones de gran desarrollo económico y elevar de manera paulatina el nivel de vida de las masas, satisfaciendo efectivamente los anhelos de mejoramiento que las animan y las exigencias que una elemental justicia social impone.

En el discurso que, en representación de mi Gobierno, tuve el alto honor de pronunciar hace casi justamente un año, al recibir a los señores delegados que concurrieron a las reuniones celebradas en la capital de Chile, manifesté, en síntesis, que América Latina, agrícola, pastoril y minera, exportadora de materias primas y alimentos, necesita industrializarse, pues sólo así podrá modificar sustancialmente aquellos rasgos característicos de su estructura económica de los cuales derivan las dificultades básicas que la afligen.

En efecto, el análisis más somero de las modalidades que en nuestros países revisten los procesos económicos,

/comprueba

comprueba que las exportaciones consisten casi por entero en productos de la tierra y del subsuelo, mientras que las compras al exterior son, en gran parte, manufacturas. Ese análisis demuestra, además, que, en cada país de América Latina, son unos pocos productos los que proporcionan los gruesos porcentajes del intercambio y los que, por ende, tienen influencia decisiva en el nivel que alcancen los activos de las correspondientes balanzas de pago.

En consecuencia, la Organización Económica, por regla general, descansa sobre fundamentos en extremo vulnerables, pues basta que el volumen de las ventas o la cotización en los precios de esos productos desciendan para que la normalidad se perturbe y, en oportunidades, el progreso mismo se interrumpa o se malogren los avances logrados con afán y sacrificios.

Como, según lo dicho, las principales fuentes generadoras de ingresos en moneda extranjera son inestables, mientras que las necesidades de importación solo pueden comprimirse dentro de límites estrechos, pues satisfacen, en la generalidad de los casos, exigencias imperiosas de la marcha normal de las economías, es suficiente que esos productos tengan ventas menores o más bajos precios para que el valor de lo exportado se cercene de manera apreciable, obligando a reducir las importaciones, con lo cual se altera, en mayor o menor grado, el abastecimiento, se trastorna la industria, sufre el comercio, disminuyen las entradas fiscales, o sea, en suma, se conmueve la vida económica nacional en sus diversos aspectos.

Resulta, por tanto, que las economías latino-americanas / son débiles

son débiles, dependientes e inestables, debido a la estructura semicolonial que aún conservan y en cuya virtud producen y exportan materias primas y alimentos, agregándose a lo anterior la circunstancia agravante de que en la mayoría de ellas el grueso de sus exportaciones radica sólo en unos pocos artículos que determinan el volumen, valor y suerte del intercambio.

En la industrialización, o sea, en el aprovechamiento de los recursos naturales y de las materias primas que contiene cada territorio, pueden encontrar las naciones de América Latina la forma para modificar en sustancia la estructura de sus economías de manera de hacerlas fuertes, independientes y estables.

El desarrollo industrial les permitirá, en efecto, independizarse de los mercados externos en el suministro de los bienes que pueden producir con sus propios medios y disponer de varios rubros exportables importantes que las protejan de las contingencias y alternativas del ciclo económico mundial. Tal desarrollo debe basarse en las posibilidades naturales y en la capacidad de los mercados de consumo, de manera que las industrias que se establezcan o fomenten puedan subsistir sin el amparo de protecciones exageradas.

No es, pues, propósito que se inspire en repudiables ideales autárquicos el que guía a los países nuestros cuando buscan en la industrialización el término de las dificultades que los agobian, sino ambición legítima que se basa en el derecho indiscutible que les confieren los recursos naturales de sus respectivos medios físicos. Es, también, propósito que obedece a causa más profunda y de más dilatado alcance en nuestro destino histórico, ya que estamos ciertos que sólo

/ con el desarrollo

con el desarrollo industrial de las economías de América Latina podremos mejorar el nivel de vida de los pueblos que la habitan, proporcionándoles bienestar efectivo y prosperidad duradera, con lo cual fortaleceremos el régimen democrático, cuyo perfeccionamiento buscamos infatigablemente.

Es indudable que no puede alcanzarse bienestar efectivo sino cuando aumenta la renta media real de los habitantes que, en la mayoría de estos países, es actualmente baja. Para lograrlo, hay que incrementar la productividad, vale decir, que la fuerza de trabajo se aproveche al máximo de su rendimiento. La experiencia nos muestra, con el ejemplo de Estados Unidos y de otros países industriales, que únicamente así se pueden elevar las rentas reales de las masas y formar los capitales que es necesario invertir constantemente para asimilar los nuevos adelantos de la técnica, que, por su parte, se traducen en más altos rendimientos del esfuerzo productor.

Ahora bien, para que el rendimiento del trabajo crezca debemos industrializarnos a la vez que modernizar y mecanizar las faenas agrícolas, a fin de que éstas se liberen del atraso técnico que, por regla general, exhiben en los países de América Latina y que debe desaparecer, tanto para dar satisfacción adecuada a la demanda de alimentos como para reducir los costos, aumentando la productividad del trabajo, lo que hará posible que el ingreso real de las personas que laboran los campos se eleve y redunde en más amplio mercado para la industria nacional. Para ambos designios se requieren cuantiosos capitales y este hecho, de tan decisiva importancia para el porvenir que nos aguarda, sugiere algunas reflexiones que es útil, por lo menos, dejar planteadas en sus términos más fundamentales.

/En las naciones.

En las naciones latinoamericanas el ritmo del proceso de formación de capitales es lento y se encuentra muy lejos de satisfacer las necesidades urgentes que demandan atención. Por otro lado, sabido es que dicho ritmo depende, en última instancia, del aumento progresivo en el rendimiento del trabajo. Se trata, en consecuencia de un círculo vicioso, pues para mejorar la productividad requerimos copiosos capitales y para formar éstos debemos aumentar aquélla.

Para romperlo no queda, según parece, otro arbitrio que el concurso inicial del capital extranjero, siempre que éste se destine a inversiones que aumenten el rendimiento del trabajo, haciendo posible que se formen capitales nacionales que, en el futuro, sustituyan el capital foráneo en las nuevas inversiones que demanden el avance técnico y el crecimiento demográfico.

Hasta antes de la última gran crisis económica, los países de América Latina suplementaron el capital propio con recursos conseguidos en el extranjero mediante la colocación de empréstitos que les permitieron ejecutar obras de adelanto que, de otra manera, no habrían podido emprenderse tal vez sino después de muchos años.

Esos empréstitos, dada su naturaleza, proporcionaban a nuestros países tanto la moneda extranjera para importar los elementos requeridos en la ejecución de esas obras como la moneda corriente indispensable para financiar los gastos dentro del territorio. El suplemento aportado por el capital extranjero era completo, pues venía a subsanar en todos sus aspectos la insuficiencia de capitales propios.

Esta modalidad se interrumpió a partir de los acontecimientos que la gran crisis trajo consigo y que,
/para muchos países,

para muchos países, hizo ^{im-} posible continuar atendiendo el servicio de las deudas contraídas en el exterior. Por desgracia, poco se recuerdan las circunstancias en que se produjeron tales hechos y se olvidan sus causas profundas que se refieren principalmente a la forma en que funciona el centro cíclico principal del mundo en el juego dinámico de las fuerzas que dirige e influencia. El análisis de todo ello precisaría más tiempo que aquel en que es prudente desarrollar un discurso.

El movimiento de capitales hacia América Latina se reanuda en la última década revistiendo modalidades diversas a las que había tenido hasta el momento en que la gran crisis produjo sus efectos y se realiza bajo la forma de créditos otorgados por agencias oficiales norteamericanas, como el Banco de Exportación e Importación, a los gobiernos o entidades públicas de nuestros países. En los últimos tiempos ha venido a agregarse una nueva fuente de recursos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, creado en virtud de los pactos de Bretton Woods, que opera de manera similar a la del organismo anterior.

En ambos casos, los préstamos que reciben los países latinoamericanos sólo los proveen de la moneda extranjera para hacer frente a la importación de los elementos que necesitan para ejecutar las obras cuyos proyectos se aprueban por las entidades ya referidas. Los países, con sus propios recursos de capitalización, han de financiar los gastos en moneda corriente, a fin de llevar a término los trabajos proyectados. El suplemento de capital, en consecuencia, sólo satisface parcialmente la insuficiencia de los capitales propios y por esta causa la modalidad de esos créditos fija límites reducidos a las posibilidades de un más amplio

/ desarrollo

desarrollo económico.

En estas circunstancias, parece indispensable que esos organismos de crédito internacional modifiquen las características de sus operaciones, de tal modo que con ellas provean a nuestros países tanto de la moneda extranjera que necesitan para adquirir los materiales que deben importar para la ejecución de las obras que realicen como de la moneda corriente requerida para solventar los desembolsos dentro del territorio. Así, el suplemento de capital extranjero, como sucedía antes con los empréstitos, será completo y las divisas que se conviertan para aquel último propósito, contribuirán a aliviar la situación de las balanzas de pago, a la vez que servirán para adquirir en el exterior otros bienes de producción.

Preciso es también cuidar que estas inversiones de capital foráneo produzcan mejoría en el rendimiento del trabajo y aseguren la capacidad futura de reembolso, o sea, que ese capital se invierta en actividades que aumenten la productividad y que reduzcan, de manera directa o indirecta, las importaciones pagaderas con la misma moneda en que se contrajo el crédito, a fin de garantizar el servicio regular de éste, mientras prevalezcan las condiciones actuales en que se desenvuelve el intercambio.

Los créditos concedidos a los gobiernos o a las entidades que los representan son imprescindibles para realizar aquellos proyectos de desarrollo económico tales como la electrificación, riego, medios de transporte, que exigen grandes capitales, pero que no representan, por regla general, atractivo para la iniciativa privada, y que, sin embargo, son esenciales para crear las condiciones necesarias para el desenvolvimiento industrial

industrial ulterior o el mejoramiento agrícola de zonas extensas.

Nuestros países necesitan, sin duda, del aporte del capital privado extranjero, pero no puede pensarse en realizar obras como las mencionadas anteriormente, sino con recursos obtenidos en forma directa por los gobiernos. Esta circunstancia no debe preterirse cuando se abordan los problemas económicos de América Latina y ella hace que el concurso de los organismos internacionales de crédito tenga importancia fundamental en el desarrollo económico de las naciones latino-americanas.

Deseamos, como ya se ha dicho, la cooperación del capital privado extranjero, y creemos que a través de convenios o acuerdos con los países que se encuentran en situación de exportarlo, podrán removerse algunas de las dificultades que hasta ahora se han opuesto a su movimiento interrumpido casi por completo desde la gran crisis económica.

Para este efecto, deberemos ofrecer a los inversionistas un trato análogo al que recibe el capital autóctono y la garantía de la remesa de utilidades justas hacia el país de origen. No bastarán, sin embargo, las leyes para inspirar la confianza que el capital busca, sino que la legislación ha de reforzarse con prácticas gubernativas que corresponden a las promesas hechas y cumplan efectivamente lo que la ley expresó en su texto. Insistimos en que sería poderoso incentivo para el aflujo de capitales privados extranjeros hacia los territorios de América Latina la supresión de la duplicidad en los tributos, para que pesen sobre ellos solo los impuestos vigentes en el país donde la renta se produce.

La escasez de dólares que se advierte en muchos de los países de la América Latina constituye un serio problema al cual debemos referirnos una vez más, aunque sea en sus

rasgos generales.

Tal vez, en el fondo, puede tratarse de una tendencia persistente hacia el desequilibrio, que provendría del hecho que Estados Unidos ha venido disminuyendo el coeficiente de sus importaciones en forma que éstas, que en 1929 representaban el 5% de la renta nacional de ese país, en la actualidad sólo alcanzan a un 3%. Para apreciar la importancia de este descenso, bien vale la pena señalar que las importaciones efectuadas por Estados Unidos en 1948 llegaron a la alta cifra de U.S. 6.900 millones, mientras que, de haberse mantenido el coeficiente de 5% habrían sido de US 11.500 millones.

Paralelamente a la disminución de las compras de Estados Unidos, encontramos que en los países de América Latina se manifiesta la tendencia al aumento de sus importaciones pagaderas en dólares, debido, entre otras causas, a que el progreso técnico de Estados Unidos hace que la demanda de bienes de capital que la industrialización trae consigo busque satisfacerse, principalmente, en ese mercado. Lo anterior se agrava por la circunstancia de que muchos productos indispensables en la vida económica contemporánea, como el petróleo y sus derivados por ejemplo, y algunas de las más importantes materias primas y alimentos, aunque se produzcan en países ajenos al área del dólar, se negocian en esta moneda.

Es cierto que el restablecimiento económico de Europa nos está permitiendo reanudar el intercambio con sus países, pero como éstos, a su vez, carecen de dólares, debemos, por la fuerza de los acontecimientos, convenir fórmulas de comercio bilateral que nos obligan a efectuar importaciones a veces onerosas o que no satisfacen adecuadamente nuestras necesidades.

/Ello significa

Ello significa también que se empieza a destruir el sistema de comercio multilateral que durante la guerra se consideró como fundamento de la paz futura e incorporó a los pactos de Bretton Woods suscritos por casi todas las naciones latino-americanas y que Estados Unidos patrocinó con tenaz empeño. Por último, se advierte algo contradictorio entre el esfuerzo que se despliega para eliminar del comercio internacional limitaciones que lo embarazan y la orientación que el juego económico está imponiendo al conducirnos hacia prácticas bilaterales de intercambio.

La situación anormal en las balanzas de pago, como consecuencia de la escasez de dólares, tiende a acentuarse, además, a cause del reajuste de los precios que en estos momentos se verifica en el mercado norteamericano.

La experiencia nos demuestra que la relación entre los precios de las materias primas y de los alimentos que constituyen el núcleo de nuestras exportaciones, y los precios de los productos fabriles, se ha movido persistentemente en forma adversa a los primeros. Así es como en el decenio pasado, con la misma cantidad de materias primas y alimentos sólo pudo adquirirse el 63.5% de los productos elaborados que era posible obtener en la octava década del siglo anterior.

En los períodos de expansión de la actividad económica, la relación antedicha favorece inicial y más intensamente a esto lo que aconteció durante la guerra, no habiendo podido el fenómeno, sin embargo, desarrollarse libremente, porque se estimó oportuno establecer límites a dichos precios y al de los productos industriales.

En los períodos de contracción de la actividad económica,

/ la relación

la relación se mueve adversamente al precio de las materias primas y alimentos, y, en la actualidad, sin que pueda afirmarse que nos encontramos en una fase económica de esa índole, el reajuste a que hemos hecho referencia está restableciendo los términos de la relación dentro de la tendencia que de ordinario muestra, y, como ahora no existen los controles que hubo durante la guerra, el movimiento se desarrolla libremente, debiendo soportar nuestros países todas sus desfavorables consecuencias.

Como ya lo hemos expresado anteriormente, casi todos los países de América Latina reciben el influjo de las fluctuaciones económicas que experimentan los grandes mercados a través de sus balanzas de pago, que, según arrojan saldos acreedores o deudores, actúan como factor de propulsión o de perturbación en la economía interna.

Ya hemos dicho también, que, por regla general, las exportaciones de América Latina se concentran en cada país en torno de unos pocos productos que determinan el volumen y valor del intercambio y, por ende, la situación relativa de la balanza de pagos. Por estas causas, el reajuste de precios que se está realizando constituye motivo de seria preocupación y, aunque cada país que lo soporta adoptará las medidas a su alcance para contrarrestar sus perniciosos efectos, parece indudable que en esta materia hay campo propicio para una ecuanime, bien entendida y fecunda colaboración internacional.

Las declaraciones formuladas por Su Excelencia el presidente de los Estados Unidos en el discurso inaugural de su mandato, han venido a alentar a los pueblos latino-americanos y a descubrir para ellos un nuevo horizonte de

/esperanzas

esperanzas. Por primera vez reciben estos países, de parte de Estados Unidos, la promesa firme y solemne de que sus necesidades de desarrollo se considerarán desde un plano tan importante como aquel que sirvió de base para acudir en auxilio de las regiones devastadas por la guerra.

En el conjunto de las interesantes ideas expuestas en aquella oportunidad por el Primer Mandatario norteamericano cabe destacar algunas por el hondo significado que encierran y la trascendencia que revisten para los pueblos aquí reunidos en este segundo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina.

Manifestó el Presidente Truman que debería realizarse un amplio esfuerzo mundial para el logro de la paz, de la abundancia y de la libertad, ya que la pobreza en que viven algunos pueblos es un obstáculo y una amenaza tanto para ellos como para las regiones más prósperas. Reconoció así que la prosperidad o la depresión, el auge o la crisis, son indivisibles, dada la complejidad y la inter-dependencia del mundo económico contemporáneo. Por razones geográficas y de otra índole, esta solidaridad en el avance o el retroceso es aún mayor entre las naciones que forman este continente que tienen un destino común e inseparable, hasta el punto que puede afirmarse que la situación próspera de América Latina y su adelanto económico no sólo benefician directamente a los países que la integran, sino que, asimismo, constituyen factor importante para la propia economía de los Estados Unidos.

Para que en estas tierras de América impere por siempre la libertad y la paz, preciso es que todos sus pueblos alcancen

/ etapas

etapas de desarrollo económico que les aseguren la abundancia, pues sólo así adquirirán el íntimo e indestructible convencimiento de que la justicia social y el bienestar colectivo pueden alcanzarse por los rectos y pacíficos caminos que marca la Democracia. Como ha dicho Su Excelencia el Presidente de la República de Chile "la angustia económica de los países latinoamericanos es factor que de continuo amenaza la estabilidad social y que a menudo se utiliza como pretexto por quienes pretenden destruir el sistema democrático en que se sustentan nuestras instituciones."

También nos ha dicho el presidente Truman que es un deber de la nación norteamericana colocar al alcance de los pueblos amantes de la paz los beneficios del arsenal de conocimientos técnicos que posee Estados Unidos para ayudarlos a realizar sus aspiraciones de una vida mejor. Esta clase de ayuda es del más alto interés e indudablemente algunos países latino-americanos podrán recibir por este medio un importante aporte que les facilite su progreso. El Consejo Económico y Social, en el período de sesiones que acaba de realizarse, adoptó un acuerdo, a iniciativa de los Estados Unidos, requiriendo la elaboración de un programa completo para hacer efectiva la asistencia técnica. Pero, en la mayoría de los casos, ella, por sí sola, será insuficiente para tal efecto. Comprendiéndolo así, el Presidente Truman manifestó asimismo que, cooperando con otras naciones Estados Unidos debe fomentar las inversiones de capital en las áreas que requieren desarrollarse. El Banco Internacional es uno de los instrumentos para llevar adelante esta finalidad creado para tal objeto, ya está / contribuyendo

contribuyendo, junto con el Banco de Exportación e Importación, a financiar los planes económicos de algunas repúblicas latinoamericanas. El Consejo Económico y Social, a proposición de Chile, adoptó no hace mucho un acuerdo para que el Secretario General, con la cooperación de las agencias especializadas y en particular del Banco Internacional, prepare un plan para financiamiento del desarrollo económico.

SEÑORES:

Al inaugurar el segundo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, lo hago con el convencimiento que de sus debates surgirán acuerdos concretos que contribuirán a la solución de algunos de los problemas económicos que nos afectan, que se avanzará en el estudio de otros continuando la búsqueda de las fórmulas que permiten resolverlos, que la cooperación internacional, tan necesaria para uno y otro efecto, se manifestará en términos eficaces que reconozcan la necesidad de prestarla decididamente, para que la paz, la abundancia y la libertad imperen en este Continente, esperanza de la civilización occidental y de los destinos humanos.